



RECIBIDO
19/10/2022

GOBIERNO MUNICIPAL
26887
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
24 OCT 2022
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA 12:42

MUNICIPIO:
TUXCACUESCO
OFICINA:
SECRETARIA GENERAL
OFICIO: 876/2022

H. Congreso del Estado
A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

El que suscribe **Ing. Miguel Ángel Mancilla Benavides**, en mi carácter de Secretario General Del H. Ayuntamiento Constitucional De Tuxcacuesco, Jalisco. Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley Del Gobierno Y Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que en la Sesión Ordinaria Número 16 del Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco, Jalisco, Administración 2021-2024, de fecha 19 diecinueve de octubre 2022, celebrada en sala de cabildo de la Presidencia Municipal, de Tuxcacuesco, Jalisco, se reunieron los **CC. Ramon Reynaga Araiza, Dora Margarita Pérez Padilla y Miguel Ángel Mancilla Benavides, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, Respectivamente**; así como los ciudadanos regidores **María Araceli García Franco, Enoc Javier Montes Montes, Mónica Cristina Hernández García, Ismael Benavides Nava, Brenda Araiza Vargas, Ing. Oscar Benavides Ortiz, lic. Hugo Antonio quiles Larios e Ing. Marbelly Romero Córdova**, estando presentes 10 diez de los 11 once regidores que conforman la totalidad de los integrantes del cabildo, se declara Quórum legal para sesionar, tomándose como valido el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

04770

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
24 OCT 2022
HORA 12:50

CONTINUANDO CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28827/LXIII/22.

Se incorpora a la presente sesión, el regidor Lic. Hugo Antonio Quiles Larios.

Esta información se las hice llegar con la información para la presente sesión, esto no es otra cosa que el municipio se pronuncie en favor o en contra de la Minuta de decreto número 28827/LXIII/22, por lo cual se propone, que la votación sea en favor de la minuta de decreto antes mencionada.

Esté a su consideración señores regidores la presente propuesta, por lo que se les pregunta si tienen alguna observación al respecto, de no ser así como acuerdos quedaria.



Resoluciones Tomados El Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco, Jalisco, se pronuncia en favor del proyecto de iniciativa decreto número 29827/LXIII/22, e instruye al Secretario del Ayuntamiento, hacer todos los trámites necesarios para informar al congreso del estado de Jalisco, el sentido de la votación de este Ayuntamiento.

Para registrar la votación, nombrare a cada integrante del pleno, para que me dé el sentido de su voto

la votación nombrare a cada integrante del pleno, para que me den el sentido de su voto.

Nombre		A Favor	En Contra	Abstención
Ramón Reynaga Araiza	(PAN)	1	0	0
Dora Margarita Pérez Padilla	(PAN)	1	0	0
José De Jesús Reynaga Andrade	(PAN)	0	0	0
María Araceli García Franco	(PAN)	1	0	0
Erico Javier Montes Montes	(PAN)	1	0	0
Mónica Cristina Hernandez García	(PAN)	1	0	0
Ismael Benavides Nava	(PAN)	1	0	0
Brenda Araiza Vargas	(MC)	1	0	0
Oscar Benavides Ortiz	(MC)	1	0	0
Mabel y Romero Córdova	(PRI)	0	0	0
Hugo Antonio Quiles Larios	(PRI)	1	0	0
Total De Votos		10	0	0

se registra la votación con un total de 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones, quedando aprobado por mayoría calificada.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

Tuxcacuesco, Jalisco. A 19 de octubre de 2022



Miguel Ángel Mancilla
MIGUEL ANGEL MANCILLA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL